

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de septiembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1890/20 RGEP 21424

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Iñigo Merino Ramos, Presidente de la Asociación Global Sharpers Madrid, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Trabajo que desarrolla su entidad con los jóvenes madrileños, así como valorar la situación actual de los mismos. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1402/20 RGEP 21422

Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha del nuevo carné joven.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1403/20 RGEP 21423

Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los cursos online ofrecidos a los jóvenes madrileños durante la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 2020
EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD